

Formato II

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2024
TERCER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2024 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Actualización de los siguientes trámites:</p> <ol style="list-style-type: none">1. CONSTANCIAS DE ESTUDIOS CLAVE: UTEZ/DPSE/012. REINSCRIPCIÓN DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO CLAVE: UTEZ/DPSE/023. CERTIFICADO DE ESTUDIOS PARCIAL CLAVE: UTEZ/DPSE/034. REPOSICIÓN DE CREDENCIAL CLAVE: UTEZ/DPSE/045. INSCRIPCIÓN DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO CLAVE: UTEZ/DPSE/056. FICHA DE ADMISIÓN A LA INGENIERÍA O LICENCIATURA CLAVE: UTEZ/DPSE/067. FICHA DE ADMISIÓN DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO CLAVE: UTEZ/DPSE/078. CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS CLAVE: UTEZ/DPSE/089. INSCRIPCIÓN DE INGENIERÍA O LICENCIATURA CLAVE: UTEZ/DPSE/0910. REINSCRIPCIÓN DE INGENIERÍA O LICENCIATURA CLAVE: UTEZ/DPSE/1011. BOLETA DE CALIFICACIÓN SELLADA CLAVE: UTEZ/DPSE/1112. HISTORIAL ACADÉMICO CLAVE: UTEZ/DPSE/1213. EQUIVALENCIA EXTERNA O REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE TSU CLAVE: UTEZ/DPSE/13
------------------------------------	---

	<p>14.TOMA DE MATERIAS POR ASESORÍA CLAVE: UTEZ/DPSE/14</p> <p>15.COTEJO Y ENTREGA DE DOCUMENTOS OFICIALES CLAVE: UTEZ/DPSE/15</p> <p>16.CARTA DE PASANTE CLAVE: UTEZ/DPSE/16</p> <p>17.CERTIFICADO DE ESTUDIOS, ACTA DE EXAMEN O CONSTANCIA DE SERVICIO SOCIAL (DUPLICADO) CLAVE: UTEZ/DPSE/17</p> <p>18.CURSO DE SELECCIÓN CLAVE: UTEZ/DPSE/18</p> <p>19.CURSO DE REGULARIZACIÓN CLAVE: UTEZ/DPSE/19</p> <p>20.EXÁMEN EXTRAORDINARIO CLAVE: UTEZ/DPSE/20</p> <p>21.REVISIÓN DE REPORTE DE ESTADÍA EXTEMPORANEO CLAVE: UTEZ/DPSE/21</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>Se ha realizado la actualización de los 21 trámites y servicios</p>

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Nota: La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

De acuerdo a las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios, no todos los trámites y servicios propuestos en el Programa de Mejora Regulatoria 2024 se encuentran actualizados.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2024 en relación a las acciones en materia digital, así como de simplificación de trámites y servicios).

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE HA CUMPLIDO
<p>FICHA DE ADMISIÓN DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO CLAVE: UTEZ/DPSE/07</p>	<p>Acciones de modernización y sistematización de los trámites y servicios (Rediseño de la Guía para obtener la ficha de admisión)</p>	<p>REALIZADO Se rediseñó la Guía para obtener la ficha de admisión</p>
<p>CONSTANCIAS DE ESTUDIOS CLAVE: UTEZ/DPSE/01</p>	<p>Acciones de modernización y sistematización de los trámites y servicios (Se habilitará un apartado en la página Web de la UTEZ en el cual se describa en qué consisten los tipos de constancias)</p>	<p>REALIZADO Se habilitó un apartado en la página Web de la UTEZ en el cual se describa en qué consisten los tipos de constancias</p>

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Estatuto orgánico de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos	<p align="center">REFORMAR</p> Modificación de las nomenclaturas de las Unidades Administrativas.	La actividad está programada para el mes de diciembre del 2024.



MTRA. GABRIELA NAVARRO MACÍAS
RÉCTORA
Aprobó
Responsable Oficial



M.I.I ALBERTO ARANDA PASTRANA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
SERVICIOS ESCOLARES
Revisó
Responsable Técnico